



OFICIO N° 96363  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

El Diputado señor ANDRÉS CELIS MONTT, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del proyectó plaza "Las Palmeras" en la comuna de Concón, cuyo diseño fue desarrollado por la municipalidad junto a los vecinos, beneficiando a más de 500 personas del entorno inmediato, habiéndose ya dado inicio a las obras luego del largo proceso de estudios y licitación. Asimismo, refiérase a la tramitación de procedimiento administrativo de desalojo del lugar indicado, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DEC3C49034DA1B62



## OFICIO DE INFORMACIÓN

De: **H. Diputado Andrés Celis Montt**  
A: **Yanino Riquelme González**  
Delegado Presidencial Región de Valparaíso  
Delegación Presidencial de la Región de Valparaíso

De conformidad a lo previsto en el artículo 10 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, así como a lo previsto en el número 1 del artículo 52 de la Constitución Política de la República, solicito de su entidad lo que sigue:

Se informe, sobre los resultados de políticas públicas regionales relativas al cuidado de bienes nacionales de uso público, en particular, áreas verdes tales como: plazas o parques, específicamente en la comuna de Concón, lo anterior con ocasión de la proliferación de tomas, usurpaciones o posesión ilegal de bienes públicos como privados. A propósito de esta problemática, requiero información, adicionalmente sobre el siguiente tema:

- 1) Estado del proyectó plaza "Las Palmeras" en la comuna de Concón, cuyo diseño fue desarrollado por la municipalidad junto a los vecinos, beneficiando a más de 500 personas del entorno inmediato, habiéndose ya dado inicio a las obras luego del largo proceso de estudios y licitación.
- 2) Tramitación de procedimiento administrativo de desalojo del lugar indicado en el punto 1, e indique actos de coordinación con el SERVIU región de Valparaíso para efecto del lanzamiento con auxilio de la fuerza pública de los ocupantes irregulares.

Sin otro particular, se despide atentamente.

**ANDRÉS CELIS MONTT**  
H. Diputado de la República

ACM/ MOL/mm/vcf  
- Destinatario  
- Archivo digital Oficina Parlamentaria Dip. Andrés Celis Montt.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANDRÉS CELIS M.

